



Ayuntamiento de Ponferrada

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 1 DE MARZO DE 2017

En la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada, a uno de marzo de dos mil diecisiete; se reúne en primera convocatoria el Pleno de la Corporación Municipal, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, DOÑA GLORIA FERNÁNDEZ MERAYO, y con asistencia de los Srs. Concejales, DON RICARDO MIRANDA GONZÁLEZ, DON ROBERTO MENDO LÓPEZ, DOÑA AMPARO VIDAL GAGO, DOÑA M^a ANTONIA GANCEDO LÓPEZ y DON CARLOS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, por el Partido Popular; DOÑA ÁNGELA MARQUÉS SÁNCHEZ, DON OLEGARIO RAMÓN FERNÁNDEZ, DOÑA PAULA RODRÍGUEZ PONCE, DON JAVIER CAMPOS DE LA FUENTE, DOÑA M^a DEL CARMEN MORÁN FRANCO, y DON ALBERTO RODRÍGUEZ BLANCO, por el Grupo Socialista-PSOE; DON SAMUEL FOLGUERAL ARIAS, DOÑA CRISTINA LÓPEZ VOCES, DOÑA M^a ISABEL BAILEZ VIDAL Y DON SANTIAGO MACÍAS PÉREZ, por USE; DOÑA ROSA LUNA FERNÁNDEZ Y DOÑA RUTH SANTÍN HUERGA, por Ciudadanos; DON PEDRO MUÑOZ FERNÁNDEZ y DON IVÁN ALONSO RODRÍGUEZ, por Coalición por el Bierzo; y DON TARSICIO CARBALLO GALLARDO, por el P.R.B.; con la asistencia de la Interventora Municipal, DOÑA CARMEN GARCÍA MARTÍNEZ, y del Secretario General de la Corporación, DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, se declaró abierta y pública la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, a las 12,00 horas.

Excusan su asistencia los Concejales: DON TULIO JOSÉ GARCÍA FERNÁNDEZ, del Partido Popular; DON FERNANDO ÁLVAREZ GONZÁLEZ, de USE Bierzo y DON MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ DÍEZ y DOÑA REBECA NIETO BLANCO, de Ponferrada en Común.

1º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA DE DON TULIO JOSÉ GARCÍA FERNÁNDEZ.

Visto el escrito presentado el 23 de febrero de 2017 por el Concejales Don Tulio José García Fernández (Registro de Entrada Municipal 5374), mediante el cual renuncia a su condición de Concejales del Ayuntamiento de Ponferrada, cargo que ejerce en la actualidad y del que tomó posesión en la sesión constitutiva de la Corporación, celebrada el día 13 de junio de 2015, como consecuencia de haber sido proclamado electo tras el proceso electoral al que concurrió con la candidatura presentada por el Partido Popular, en la cual



Ayuntamiento de Ponferrada

ocupaba el puesto nº 7, y de conformidad con lo previsto en la legislación de Régimen Electoral General y de Régimen Local, se pone en conocimiento del órgano plenario:

PRIMERO: La renuncia al cargo del Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada presentada el 23 de febrero de 2017 por Don Tulio José García Fernández, haciéndose efectiva a partir de este momento para su condición de Concejal y la de todos los cargos que ostenta en virtud de esa representación.

SEGUNDO: Comunicar este acuerdo a la Junta Electoral Central, a los efectos de que se expida por la misma la credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato que corresponda dentro de la lista electoral del Partido Popular presentada en las últimas elecciones municipales de 2015.

Los miembros del Pleno Municipal se dan por enterados.

A continuación se producen las siguientes intervenciones:

- La Sra. Presidenta pregunta a la Sra. Secretaria cuál es el procedimiento que cabe seguir tras la renuncia.
- Informa la Sra. Secretaria que la renuncia de Concejal es un acto voluntario que requiere para su efectividad la toma de conocimiento por parte del Pleno Municipal, que declara la vacante, y se remite a la Junta Electoral Central para que expida credencial al siguiente Concejal que figura en la lista proclamada de candidatos del Partido Popular en la últimas elecciones municipales. Una vez que se expida la correspondiente credencial, corresponderá al Concejal que determine la Junta Electoral, por el orden sucesivo de nombramientos, para que tome posesión de su cargo.
- Pregunta la Sra. Presidenta el plazo estimado para la toma de posesión del siguiente Concejal.
- Informa la Sra. Secretaria que en las últimas credenciales solicitadas el plazo aproximado fue de quince días.
- La Sra. Presidenta pide aclaración sobre la procedencia o no del turno de intervenciones de los Srs. Portavoces.
- Aclara la Sra. Secretaria que se trata de una dación de cuenta y si la Presidencia así lo considera, cabe deliberación, no sobre cuestiones personales del Concejal que ha renunciado voluntariamente al cargo, como tampoco lógicamente de votación, pero sí turnos de palabra; es



Ayuntamiento de Ponferrada

decir, se trata de una dación de cuenta y hay deliberación pero no votación.

A continuación la Sra. Presidenta abre el turno de intervenciones, produciéndose las siguientes:

- El Portavoz del PRB, Sr. Carballo Gallardo, manifiesta que a pesar de tener gran capacidad para asumir las sorpresas, esta le supera. Los Plenos se convocan para defender los intereses de los ciudadanos, no para defender intereses de ningún Partido y tras casi veinte años como Concejal, es la primera vez que se convoca un Pleno para dar cuenta de la dimisión de un Concejal; la Sra. Alcaldesa debería haber convocado un Pleno el día 24 del mes pasado, como es su obligación, pero no le apeteció convocarlo, y no pudieron defender a los ciudadanos como es su derecho y obligación, fiscalizar al equipo de gobierno a través de mociones, y ahora convoca el pleno para un único punto dando cuenta de la dimisión de un Concejal, algo que jamás ha ocurrido en Ponferrada; esto debe hacerse en un pleno ordinario y pide a la Sra. Alcaldesa que deje de trabajar para los intereses de su Partido, como es este caso, y lo haga para los de los ciudadanos, porque Ponferrada y El Bierzo están en la ruina, el comercio abandonado, no hay puestos de trabajo, y en lugar de trabajar, la Alcaldesa y su grupo de gobierno están pasando de todo, y tienen que empezar a trabajar porque en casi dos años no se ha hecho absolutamente nada, y dejarse de realizar acciones para defender los intereses de su Partido, como ocurre en este caso. El ha hablado en muchas ocasiones con la Alcaldesa y le ha dado las soluciones y las formas para conseguirlo,
- Le interrumpe la Sra. Presidenta para pedirle que se ciña al punto del orden el día, que es una dación de cuenta de la renuncia de un Concejal.
- Continúa el Sr. Carballo señalando que existe relación entre su argumentación y el punto en cuestión, puesto que se está dedicando tiempo a algo que no es necesario, ni bueno, ni conveniente para la ciudad, y espera que pasen rápidamente los cuatro años para que los ciudadanos juzguen a esta Corporación, porque ni ha hecho nada, ni lo va a hacer.
- El Portavoz de Coalición por el Bierzo, Sr. Muñoz Fernández, declara que normalmente se ciñen al punto orden de día, pero en este caso no saben muy bien a qué ceñirse, puesto que es una dación de cuenta, y lo que deberían hacer es dar cuenta, levantarse e irse, aunque tampoco entiende la necesidad del Pleno, pero puesto que ahora se hace todo a través del Pleno, lo acepta. Lo que no se puede hacer es utilizar los



Ayuntamiento de Ponferrada

turnos de intervención para flagelar a un grupo, al grupo de gobierno, sin venir a cuento, diciendo que nos roban y que nos hurtan debates porque para eso están lo plenos ordinarios, donde se viene haciendo sistemáticamente por la misma persona; persona que se destaca principalmente porque cuando estuvo aquí no hizo absolutamente nada, ni como socio de gobierno, ni como Concejal, no ha aportado nada, sólo odio, bilis y pus, mucha pus, y ese es el problema

- Le interrumpe la Sra. Presidencia para llamarle la atención sobre el uso de cierto tipo de palabras.
- El Portavoz de Coalición por el Bierzo responde a la Sra. Presidenta que le tenga el mismo respeto que a una persona que ha utilizado su turno de intervención para hablar de temas fuera del orden del día, y que si las palabras “bilis” y “pus” le espantan, debe mirar lo que hay en el Pleno y le dará la razón. Por último y si todo lo que se puede aportar aquí después de toda una vida dedicándose a vivir de la política, es una huelga con bocadillos, deje de intervenir otra vez.
- La Portavoz del Partido Popular, Sra. Vidal Gago, señala que, dado que se trata de la dación de cuenta de la renuncia de un compañero Concejal, Don Tulio García, manifiesta su respeto por las aducidas razones personales, agradeciéndole el tiempo que ha estado con ellos y su labor.

Y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a las 12:11 horas; lo que, como Secretario, certifico.